



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0182/2025.

C.P. VERÓNICA ELOISA VIERA GÜEREQUE
C.P. AIDA OLIVIA MANZANARES TORRES

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 75, 81 fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SEXTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expiden los formatos que refiere el artículo 51 SEXTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la **persona Juzgadora de primera instancia adscrita al Juzgado Familiar del Segundo Distrito Judicial con sede en Matehuala, San Luis Potosí**, el cual iniciará el **30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en las oficinas del Juzgado ubicado en la avenida Héroes Potosinos número 302-B colonia Providencia, en la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estarse a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR,
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ,
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0182/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

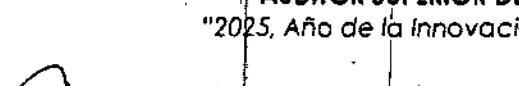


CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Mtro. RODRIGO JOAQUÍN ESCOBAR LÓPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

AUTORIDAD EXPEDIDORA
LOS PODERES DEL ESTADO
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO


EAO/CP/AS/CP/GMA

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villegas, Coordinador General de Administración y Hacienda del IFSE
EXPEDIENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0183/2025.

C.P. VERÓNICA ELOISA VIERA GÜEREQUE
C.P. AIDA OLIVIA MANZANARES TORRES

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 75, 81 fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SEPTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expedan los formatos que refiere el artículo 51 SEXTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la **persona juzgadora de primera instancia adscrita al Juzgado Civil del Segundo Distrito Judicial con sede en Matehuala, San Luis Potosí**, el cual iniciará el **30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en las oficinas del Juzgado ubicado en la avenida Héroes Potosinos número 302-B colonia Providencia, en la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estarse a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0183/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Mtro. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

ENFOQUE/CPH/CP/OMA

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cerdone Villagomez. Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE



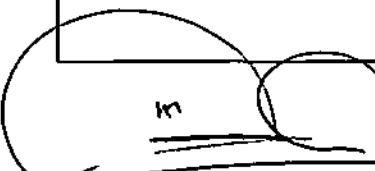
INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 30/09/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	AIDA OLIVIA MANZANARES TORRES
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	30 de septiembre de 2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	30 de septiembre de 2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Entrega recepción
LUGAR DE COMISIÓN	Matehuala, S.L.P.

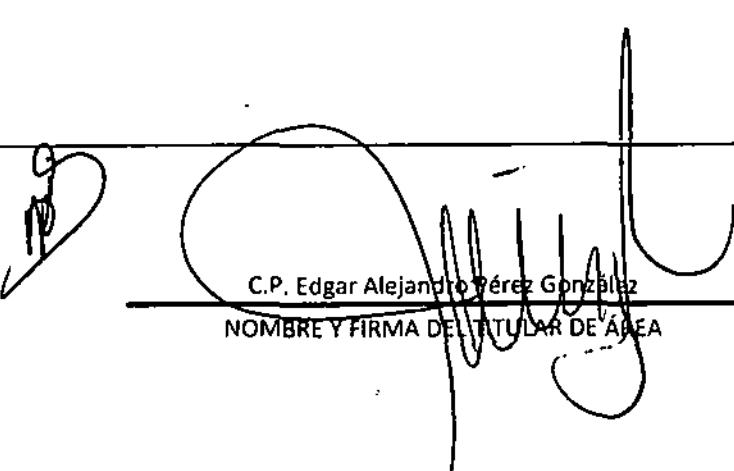
ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Representar al Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el acto protocolario de entrega-recepción al Juzgado Familiar y Civil del Segundo Distrito Judicial con sede en Matehuala, San Luis Potosí.



C.P. AIDA OLIVIA MANZANARES TORRES

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



C.P. Edgar Alejandro Pérez González

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA